

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-2204



Fecha de ingreso: 10-07-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 20-07-2023

Folio: 2023-2204

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BLANCA JUANITA GUTIERREZ PARRA

Domicilio: AVE JUAN ESCUTIA # 1709 COLONIA GLORIA

Telefono:

Concepto: DEMOLICION Y CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-306-029-00020-00-0000

Propietario: BLANCA JUANITA GUTIERREZ PARRA

Domicilio: AVE JUAN ESCUTIA 1709 COLONIA GLORIA -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	370.66	0.00	0.00		3,076.18
1990340	REVISION DE PLANOS	1	370.66	0.00	0.00		769.05
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	370.66	0.00	0.00		769.05
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	370.66	0.00	0.00		307.62
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	201.12	0.00	0.00		14,604.93
1990340	REVISION DE PLANOS	1	201.12	0.00	0.00		417.28
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	201.12	0.00	0.00		1,460.49
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	201.12	0.00	0.00		834.57
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	96.91	0.00	0.00		2,010.69
1990311	BANQUETAS	1	74.95	0.00	0.00		777.53
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	74.95	0.00	0.00		233.26
TOTALES			1,962.15	0.00	0.00		\$ 25,260.65

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 20-07-2023 13:23:15

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02147d36ce93def65689621aafce46b1017d1c7850df02145aa1f51c96c0b866e22bcab3d406df004ac94859

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

